

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
el Instituto Indigenista Interamericano; y
el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), establecida por la Segunda Conferencia Internacional Americana (México, 1901-1902), es el organismo regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su misión es cooperar técnicamente con los Estados miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez que busca ambientes saludables y avanza hacia el desarrollo humano sostenible, consiga que la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos. Tiene su sede en Washington, DC. Su Director es el señor George A. O. Alleyne.

Durante el período que cubre este informe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) siguió colaborando con los Estados miembros en la promoción del panamericanismo y del acceso equitativo a la salud mediante cinco áreas programáticas principales. Los siguientes ejemplos destacan algunas de las actividades importantes realizadas en cada área.

Promoción y protección de la salud

Consumo de tabaco

La OPS se ha comprometido a reducir el consumo de tabaco mediante actividades de prevención y promoción. Con este fin, mejoró los sistemas de información y vigilancia acerca del consumo de tabaco y la mortalidad relacionada con este ya que se calcula que cada año se produce un millón de defunciones relacionadas con el tabaco en las Américas. Colaboró también con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos y con la Organización Mundial de la Salud para realizar la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes. En mayo de 2001, la OPS lanzó la iniciativa "América libre de humo" para reducir la exposición al humo ambiental del tabaco en el continente. Los Estados miembros prosiguieron las negociaciones sobre el Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica.

Salud y desarrollo humano

Biblioteca Virtual en Salud (BVS)

La OPS, por conducto del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME), continuó desarrollando la red regional de información sanitaria con el fin de apoyar la toma de decisiones de planificación y ejecución de políticas públicas. La BVS es un depósito de conocimientos científicos y técnicos sobre salud los cuales se encuentran grabados, organizados y almacenados en formato electrónico, al que todo el mundo tiene acceso a través del Internet y es compatible con muchas bases internacionales de datos. La ampliación de la BVS es uno de los mandatos de la Cumbre de las Américas de 2001.

Protección y desarrollo ambiental

Infraestructura de agua y saneamiento

La OPS prestó atención especial al desarrollo de tecnología de bajo costo en materia de agua y saneamiento para las poblaciones pobres urbanas y rurales. Este cometido lo encabeza el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Entre sus iniciativas, el CEPIS inició un proyecto para mejorar los datos de laboratorio sobre la calidad del agua, finalizó un inventario regional del tratamiento y uso de aguas residuales, trabajó en las normas para vigilar el agua potable, y realizó un estudio que sienta los criterios para la toma de decisiones encaminadas a reducir las inequidades en el acceso al agua potable.

Desarrollo de sistemas y servicios de salud

Reforma del sector de la salud

Mediante la Iniciativa Regional de Reforma del Sector de la Salud en América Latina y el Caribe, la OPS siguió creando instrumentos y métodos, reuniendo y difundiendo información, e intercambiando experiencias para apoyar los procesos de reforma sanitaria en cada Estado miembro. Por esta razón creó un centro web de análisis e información sobre la reforma el cual consta de una biblioteca virtual, un tesoro sobre la reforma, más de 20 perfiles de los sistemas y servicios de salud de los países, una red de contactos y un inventario de todos los resultados de la iniciativa.

Prevención y control de enfermedades

Infección por el VIH/SIDA

La OPS realizó consultas subregionales sobre su estrategia de "*paso a paso*" para la atención integral a las personas aquejadas por la infección por el VIH o el SIDA. También emprendió iniciativas en las esferas de transmisión maternoinfantil, acceso acelerado a los medicamentos antirretrovíricos, promoción de la salud sexual y servicios a las poblaciones que se desplazan constantemente, en especial los migrantes.

En este sentido y de conformidad con la Agenda Compartida para la Salud de las Américas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la OPS crearon un grupo de trabajo especial para apoyar a los países en su lucha contra la infección por el VIH/SIDA. En particular, la OPS colaboró con el Banco Mundial en el Caribe y con el BID en una iniciativa en Haití, y ayudó al BID a incorporar las actividades de control de la infección por el VIH/SIDA en algunos de sus proyectos en Centroamérica. En el Caribe, el Centro de Epidemiología del Caribe de la OPS (CAREC) formuló un plan regional para combatir la infección por el VIH/SIDA. En junio de 2001, la OPS participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Nueva York.

Apoyo a la prestación de cooperación técnica

La OPS desempeñó una función protagónica en la coordinación y redacción del componente de salud del Plan de Acción para la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en abril de 2001 en Quebec. Este plan, el más extenso hasta la fecha, permitirá a los países renovar su compromiso con las metas de cumbres anteriores, y

emprender nuevas acciones en la reforma sanitaria, el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y las cuestiones relativas a la salud de la mujer, el ambiente y los pueblos indígenas. También facilitará el uso de las tecnologías y medios disponibles para comunicar y compartir la información. La OPS publicó un informe sobre los adelantos logrados con respecto a los compromisos contraídos en la Cumbre de las Américas de 1994 y la de 1998 que se pueden consultar en: <http://www.paho.org/English/DEC/home.htm>).

En el marco de la iniciativa de la Agenda Compartida para la Salud lanzada en 2000, la OPS, el Banco Mundial y el BID prosiguieron su colaboración en cuatro áreas de liderazgo: cuentas sanitarias nacionales; medicamentos; vigilancia de enfermedades y ambiente. Las tres instituciones también elaboraron un plan de acción para fortalecer la vigilancia regional de las enfermedades transmisibles, apoyar el desarrollo de la capacidad de vigilancia de las enfermedades crónicas y establecer metas para lograr mejores resultados de salud.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

Creado por el IV Congreso Panamericano del Niño en 1924 y establecido en 1927, el Instituto Interamericano del Niño tiene por finalidad promover la generación de políticas públicas sobre niñez, la articulación de la relación del Estado con la sociedad civil, y el desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas de la niñez en las Américas. Tiene su sede en Montevideo, Uruguay. Su Director General es el señor Alejandro Bonasso.

El Instituto Interamericano del Niño, cuya prioridad es introducir en la agenda política de la región la protección integral de los derechos de la niñez, consagrados en la Convención de 1989, tiene como objetivos promover la profesionalización del trabajo con la niñez y la descentralización de las intervenciones entre los organismos vinculados a la atención, la defensa y la prevención.

La agenda institucional procuró apoyar técnicamente a las acciones nacionales sobre los ejes temáticos de maltrato intra-familiar, situación de calle, prevención de la fármaco-dependencia, violencia sexual, adopción internacional, niñez con capacidades diferentes y registro civil, y promover la instalación en todos los Estados miembros de Sistemas de Información sobre Niñez.

Este organismo especializado tiene a su cargo la ejecución del Plan Estratégico 2000-2004, ratificado por la Asamblea General y entre las acciones más destacadas del período figuran:

- Las acciones tendientes a que los temas de infancia y juventud estuvieran presentes en los más altos foros continentales, como la Cumbre de las Américas de Québec.
- La organización, conjuntamente con el UNICEF del Encuentro Regional de las Américas sobre Explotación Sexual Comercial, preparatorio del segundo congreso mundial que tuvo lugar en Yokohama, Japón.
- La segunda Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana. El encuentro, continuación del realizado el año anterior en El Salvador tuvo como objetivo identificar, compartir e impulsar iniciativas y propuestas que contribuyan a que no haya niños, niñas o adolescente sin identidad documentada y, por ende, sin poder ejercer sus derechos a la cobertura de salud o educación, a la recreación o a la vivienda, disponiendo para ello de adecuados sistemas de información para el monitoreo de derechos.
- El acuerdo alcanzado con la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional (ACDI / CIDA), que designó al IIN como agencia ejecutora de un proyecto sobre Trabajo Infantil en el marco del Prototipo de Políticas Focalizadas que promueve el organismo, por un monto de US\$250.000, y que incluye la financiación de una estrategia institucional de captación de fondos externos necesarios para la ejecución de los programas del Plan Estratégico.
- La promoción de prototipos legales y de políticas públicas de infancia, relacionados con los Artículos 23, 32, 33 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y en particular a los temas de discapacidad, trabajo infantil, uso indebido de drogas y explotación sexual.
- La reestructuración administrativa y presupuestaria con el objetivo de racionalizar y reducir los costos de personal a efectos de permitir una transferencia de recursos al plano operativo.
- La puesta en marcha de una política de fortalecimiento de la imagen del IIN, que implicó entre otros aspectos de relevancia, un cambio en el logotipo institucional y cambios sustanciales en el diseño del sitio Web.
- El fortalecimiento de la Red Interamericana de Información sobre Niñez, con la instalación de Centros Nacionales de Información en Guatemala y República Dominicana y las negociaciones en curso para una próxima instalación en Venezuela.

- Las actividades del Sistema de Información para la Infancia (SIPI) en Centroamérica, que con el financiamiento del BID, que por un monto superior al medio millón de dólares, han comenzado en Nicaragua.
- El acuerdo con la ONG Plan Internacional para la promoción de una política regional sobre Registro Civil en América Central, República Dominicana y Haití y la elaboración y comienzo de ejecución de un proyecto para el registro de nacimientos en la región, cuya necesidad ha sido puesta de manifiesto en varios foros internacionales.
- El convenio con la Red de América Latina de Televisión (RAL) para la realización de un nuevo video institucional, sobre el Derecho a la Identidad, el cual será difundido en los Estados miembros con el apoyo financiero del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA en lo relacionado con el tema de la mujer en el Hemisferio. Tiene como objetivo promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer y en este contexto, informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados y los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos. Tiene su sede en Washington DC. Su Presidenta es la Honorable Indranie Chandarpal, Ministra de Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana, y su Vicepresidenta, la Licenciada Nora Uribe de Venezuela. Los países que integran el Comité Directivo 2000-2002 son Canadá, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Uruguay. La Secretaria Ejecutiva de la CIM es la señorita Carmen Lomellin.

La CIM orientó sus acciones al cumplimiento del Programa Bienal de Trabajo 2000-2002 aprobado por la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, así como a los mandatos de la XXXI Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, y otorgó especial atención a las actividades vinculadas con el desarrollo del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

Incorporación de la perspectiva de género en reuniones ministeriales

La CIM coordinó la elaboración de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los Programas y Políticas de los Ministerios de Trabajo. Estas fueron presentadas en la reunión preparatoria de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), y consideradas en la Ministerial, celebrada en Ottawa, Canadá, en octubre de 2001. Posteriormente, la CIM convocó a una reunión con representantes de los gobiernos y de la sociedad civil para analizar la inserción del tema de género en la Declaración y el Plan de Acción de la XII CIMT y hacer recomendaciones para su implementación. Las líneas de acción y recomendaciones generales de esta reunión (SEPIA I, Género y Trabajo) fueron adoptadas por el Comité Directivo en su Tercera Sesión Ordinaria y se hicieron llegar a los Ministros de Trabajo y a la Secretaría *pro tempore* de la XII CIMT. Se ha iniciado un proceso similar para presentar recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reunión de Ministros de Justicia, a celebrarse en marzo del 2002.

Capacitación en género dentro de la OEA

La Comisión inició el proyecto conjunto CIDA/CIM/OEA acordado por el Gobierno de Canadá y la Secretaría General, con el fin de capacitar a los funcionarios de la OEA sobre la integración de la perspectiva de género en programas y políticas. Para esto se estableció un comité de orientación, se diseñó el plan y presupuesto de trabajo, se identificaron los posibles participantes y se dictó el primer curso de capacitación. Este programa de dos años cuenta con un financiamiento de \$500.000 dólares canadienses (US\$327.328).

Programa de entrenamiento en liderazgo empresarial para jóvenes

La experiencia piloto de este programa se realizó en mayo 2001 en Argentina, bajo los auspicios de la Subsecretaría de Igualdad de Oportunidades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y con el apoyo del Centro Internacional de Capacitación Golda Meir Monte Carmel (MCTC) de Israel. El curso tuvo como objetivo entrenar a jóvenes en gestión de microempresas, generación de empleo, planeamiento empresarial, acceso al crédito, capacitación y educación a distancia y participación y liderazgo de la mujer. Contó con la participación 40 personas, de las cuales un 70% eran mujeres. Entre los participantes estaban jóvenes microemprendedores, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales dedicados a áreas de producción, desarrollo de microempresas y empleo.

Fondo Semilla de la CIM

Por mandato de la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, los recursos del Fondo Semilla 2000-2002 fueron otorgados a proyectos orientados a la implementación del PIA. Dentro de este marco, el Comité Directivo asignó los fondos a ocho proyectos presentados por Argentina, Chile, El Salvador (2), Guyana, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Seguimiento de las Cumbres de las Américas

La CIM participó en las labores previas a la Tercera Cumbre de las Américas. Las recomendaciones emanadas de la XXX Asamblea de Delegadas para incorporar la perspectiva de género en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre fueron elevadas al Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y merecieron el respaldo de los Jefes de Estado y Gobierno.

Eliminación de la Violencia

La CIM continuó la ejecución del proyecto "La violencia contra la mujer: análisis regional", incluido un estudio de la Convención de Belém do Pará, iniciado en 1999 y desarrollado conjuntamente con el Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y la Política en Materia de Justicia Penal (ICCLR) y el Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). En este año se efectuaron dos reuniones subregionales de expertos en Ecuador y Panamá para presentar los resultados de la investigación, analizarlos y formular recomendaciones subregionales sobre las áreas de atención prioritaria. Entre las recomendaciones se destacan: la implementación de políticas interinstitucionales e intersectoriales con asignación de recursos para combatir la violencia; la construcción de registros estadísticos de indicadores desagregados por sexo y edad para dar seguimiento al problema; la capacitación para el abordaje del tema a todos los involucrados; y la atención integral a las mujeres que han sido objeto de violencia y de asegurar su acceso a la justicia. En ambos países se constituyeron secretarías *pro tempore* de la CIM para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones en la subregión.

La Secretaría Permanente presentó a la XXXI Asamblea General de la OEA, el segundo informe bienal de la CIM sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES.1456 (XXVII-O/97), Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", con los resultados del proyecto antes mencionado y destacando los progresos de la Región en esta materia.

Asimismo, continuó el desarrollo del proyecto *Estudio sobre el Tráfico de Mujeres y Niños para fines de explotación sexual en las Américas*, en asociación con el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y el Instituto Internacional de Derechos Humanos, de la Universidad De Paul de Chicago (IHRLI). Finalizó la

investigación en los países de Centroamérica e inició el proceso de análisis y observaciones a los informes recibidos. En Brasil, llevó a cabo reuniones de coordinación del proyecto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y se recibieron informes de avance. Se establecieron los contactos para iniciar el trabajo en México, Argentina, Belice, Chile, Colombia y Jamaica.

Participación de la mujer en estructuras de poder y de toma de decisiones

La CIM participó como coauspiciador y miembro del Consejo del Programa de Representación y Liderazgo de la Mujer (PROLID) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual financia proyectos de liderazgo en el Hemisferio. En este año se aprobó el financiamiento para 10 proyectos en Centroamérica y la Región Andina.

Difusión y Divulgación

Con el apoyo técnico del Departamento de Información Pública de la OEA, se realizó el video Mujer de las Américas sobre la condición de la mujer en el Hemisferio. El video está disponible en español e inglés y será difundido en el 2002.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, DF. Su Director es el señor José Manuel del Val Blanco.

Reuniones del Consejo Directivo

Ante la asistencia de los países miembros al Consejo Directivo del 5 de abril de 2001, el Etnólogo José del Val informó sobre las dificultades económicas debidas al incumplimiento del pago de las cuotas por algunos miembros del Instituto Indigenista Interamericano a lo que se sumó la decisión de los Estados Unidos por abandonar el mismo. Esta situación repercutió en la estructura de cuotas debido a que el aporte de este país significa el 45% de los ingresos del Instituto.

En este sentido, en dicha reunión se presentó la iniciativa de disolución y evolución del Instituto y se convocó a una reunión extraordinaria del Consejo Directivo para que los países miembros presentaran sus consideraciones y decisiones frente a dicha propuesta, así como también la alternativa de obtención de cuotas o aportes adicionales que generen un cuadro de mayor solvencia para el organismo.

La asistencia de los Estados miembros en la reunión del Consejo Directivo de 14 de junio de 2001, permitió dinamizar una ronda de opiniones en torno a la propuesta de disolución y evolución del Instituto y propuso diseñar una reestructuración de las cuotas del mismo.

En la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del 7 de julio del 2001, se presentó el documento “Consideraciones preliminares sobre el destino institucional del III”, el cual abordó planteamientos de índole diversa referente a actividades específicas que implicaban la evolución del Instituto, así como las propuestas sobre el desarrollo de proyectos como el Centro de Documentación e Información de Pueblos Indios de las Américas “Manuel Gamio” y el Foro Permanente de Pueblos Indios en la OEA. Adicionalmente, se presentó la propuesta de reestructuración de cuotas del Instituto.

En la reunión del Consejo Directivo que se celebró el pasado 9 de octubre de 2001, se presentó la renuncia irrevocable del Etnólogo José Manuel del Val Blanco a la Dirección del Instituto Indigenista Interamericano.

Publicaciones

El Instituto publicó los siguientes materiales: “Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: Un panorama”, de Cletus Gregor Barié (Instituto Nacional Indigenista, México) y “El encuentro de la gente y los insensatos. La sedentarización de los cazadores Ayoreo en el Paraguay”, de Miguel Alberto Bartolomé (Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Paraguay).

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF. Su Secretario General es el señor Carlos A. Carvallo Yáñez.

En la XVII Asamblea General celebrada en Bogotá, fueron elegidas las autoridades para el periodo 2001-2005 y aprobadas 38 resoluciones que regirán la vida institucional y académica del IPGH en los próximos años. Asimismo, las *Reuniones de Consulta* de las cuatro Comisiones de trabajo del IPGH, con la participación de investigadores de los 21 países miembros, fijaron las políticas, las estrategias, estructura y las líneas de investigación y trabajo para dicho período.

El IPGH apoyó y financió 32 proyectos de investigación y capacitación ejecutados en 11 países. Diez en la Comisión de Cartografía, seis en la de Geografía, ocho en la de Historia y ocho en la de Geofísica, por un monto total de US\$226,560. Además de otros apoyos indirectos a eventos, cursos y reuniones vinculados al quehacer científico y técnico del Instituto.

Dentro del Plan de Modernización del IPGH, se difundió con rigor técnico la *Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica* para el 2002, la *Convocatoria de Proyectos de Gran Aliento – 2002* y la *Convocatoria al Premio de Historia Colonial de América Silvio Zavala*. Para la primera fueron recibidas 69 solicitudes de proyectos provenientes de 15 países miembros. En la segunda se recibieron 29 solicitudes que constituyen un avance científico y técnico y un interesante portafolio de proyectos futuros, en la medida en que el IPGH logre interesar a organismos y agencias internacionales para su financiamiento. Para el Premio Silvio Zavala se recibieron 26 obras provenientes de 11 países. La premiación se realizó el 7 de febrero del 2002 durante el 74 aniversario del IPGH.

El Instituto participó técnicamente, a solicitud del Secretario General de la OEA, en la demarcación fronteriza entre Belice y Guatemala. Cabe destacar que esta tarea le otorgó al IPGH un rol activo en la solución de un serio problema fronterizo entre estos dos Estados, demostrando la confianza depositada en el IPGH, su neutralidad y la calidad técnica para tratar estos asuntos.

Continuando con las actividades emprendidas en la elaboración de atlas multimedia, en febrero del 2001 el Instituto hizo entrega a la Presidenta de la República de Panamá, señora Mireya Moscoso, del *Atlas Multimedia El Canal de Panamá*, resultado de la cooperación técnica ofrecida a ese país. Este Atlas, ofrecido en un disco compacto, es un medio para el conocimiento, la educación y formulación de políticas y estrategias de desarrollo. De una manera novedosa y moderna, ofrece múltiple información de carácter multidisciplinario que permite dosificar la información de acuerdo al interés y requerimiento del usuario.

En el período que comprende este Informe, fueron entregadas medallas y diplomas de reconocimiento por 25 y 50 años de servicio en el IPGH a investigadores y científicos de diez países miembros. Asimismo, se inauguró la presentación de libros sobre temas vinculados a las actividades del Instituto y publicados por autores de los países miembros, se actualizaron la mayoría de las siete revistas especializadas del Instituto y se ofrecieron numerosas publicaciones ocasionales, las cuales llegan a las principales bibliotecas y centros de formación e investigación de todos sus países miembros.

El IPGH editó y distribuyó las siguientes publicaciones de carácter periódico: *Revista Cartográfica* Nos. 68, 69, 70 y 71, *Revista Geográfica* Nos. 128, 129 y 130, *Revista de Historia de América* Nos. 126, 127 y

128, *Revista de Arqueología Americana* No. 17-19, *Revista Geofísica* Nos. 52-53, 54 y 55, y los *Boletines Aéreos* Nos. 268 (enero-abril), 269 (mayo-agosto) y 270 (septiembre-diciembre).

Las publicaciones ocasionales publicadas fueron: *Humboldt el otro descubrimiento*, volúmenes 1 y 2, *Humboldt y la modernidad*, *Contribuciones a la Historia de la Ciencia en Bolivia*, *España: última colonia de sí misma*, *La Gran Expedición de Alejandro Malaspina a América (1789-1795)*, y *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia de la Comisión de Historia*.

Entre el 28 y 29 de junio se celebró la 55ª Reunión de Autoridades, en Bogotá. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 2 de julio también en dicha ciudad. El 23 de octubre se celebró en Bogotá, la 56ª Reunión de Autoridades; del 24 a 27 de octubre las Reuniones de Consulta de las cuatro Comisiones del IPGH y del 29 de octubre al 1 de noviembre la XVII Asamblea General.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene su sede en San José, Costa Rica. Su Director General es el señor Chelston W. D. Brathwaite.

El segundo *Plan de Mediano Plazo del IICA (1998-2002)* tiene como tema central, el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana. Por ello, durante el período correspondiente al año 2001, un componente importante de la acción institucional es el reconocimiento que los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio habían fortalecido el diálogo interamericano y reforzado el compromiso con la integración y el desarrollo de las Américas.

En este contexto el IICA amplió su misión para promover servicios de cooperación para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, de acuerdo con su visión de ser la institución líder en la cooperación para alcanzar la transformación integral y sostenible de la agricultura en el Hemisferio, por la vía de una acción focalizada; excelente calidad en su ejecución; proactividad creativa e innovadora; así como orientación al cliente con una cooperación participativa y comprometida.

En este sentido, se pueden destacar en la Zona Andina los asesoramientos en organización institucional y promoción comercial; modernización de la sanidad agropecuaria en la que sobresale el SANIBANANO en Ecuador; la integración de las capacidades de los sistemas nacionales e internacionales de investigación y desarrollo tecnológico, con la participación de más de 6,000 profesionales en más de 480 eventos especializados; el apoyo en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo y microempresas rurales; y la realización de 10 cursos regionales de capacitación para la formación de capacitadores.

En la región del Caribe, destaca el desarrollo de Centros de Aprendizaje a Distancia en cuatro países; el mejoramiento de la planificación sectorial en ocho países; el control de la mosca de la Carambola en dos países; el desarrollo regional de agro-empresas, especialmente en el área de las frutas tropicales, orquídeas, agro-eco-turismo y hortalizas frescas; también en sistemas no-tradicionales de producción para pequeños productores, manejo de recursos hídricos, y apoyo al Consejo Caribeño de Educación Agrícola Superior y al desarrollo de microempresas para mujeres y juventudes rurales.

En la región de Centroamérica, la cooperación técnica se centró en el desarrollo de las capacidades de negociación y armonización de políticas de competitividad de la agricultura; fortalecimiento de los sistemas de transferencia de tecnología; organización comunitaria e institucional para el mejoramiento de la calidad de la vida rural, apoyando la consolidación del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); fortalecimiento de la capacidad para formular políticas y ejecutar programas de sanidad e higiene agropecuaria e inocuidad de alimentos; y el desarrollo agro-silvo-pastoril de las zonas fronterizas.

En la Región Norte, se avanzó en el Programa de intercambios para agricultores, investigadores, especialistas jóvenes y líderes con Canadá, así como en el acceso a tecnologías de información y comunicación para comunidades rurales. En Estados Unidos se fortaleció el patrocinio de misiones comerciales a América Latina y el Caribe, en colaboración con los sectores público y privado. En México las acciones más importantes estuvieron centradas en la cooperación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en aspectos relacionados con la modernización del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, proyectos de desarrollo rural, áreas marginadas, el micro-financiamiento rural y la comercialización de pequeñas empresas de interés social.

En la Región Sur, se laboró en el Programa de Desarrollo Rural (PROCODER), en el proyecto de desarrollo agropecuario en el asentamiento de Itaparica en Brasil, el Proyecto Regional de Crédito en el Noreste en Paraguay, el análisis del sector agroalimentario en la Argentina, la modernización de la educación vocacional agropecuaria y forestal en Chile, la modernización de explotaciones y desarrollo de pequeños agricultores en Uruguay, y en el fortalecimiento de la investigación agropecuaria en todos los países de la región.

Finalmente, a mediados del año se inauguró la Oficina del IICA en España, con el más amplio y decidido apoyo del gobierno español, por medio de su Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esta Oficina está llamada a convertirse en un instrumento muy valioso en el desarrollo de alianzas estratégicas con países y organismos europeos.

Finalmente, la Junta Interamericana de Agricultura -órgano superior del IICA- tiene una nueva dimensión, otorgada a partir de la Resolución 1728 de la Trigésima Asamblea General de la OEA (Windsor, Canadá) que la define como “el foro principal de rango ministerial en la OEA, para análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el Hemisferio”. Como complemento, el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, en su sección denominada “Gestión Agrícola y desarrollo rural”, instruyó a los Ministros de Agricultura para que, en la próxima reunión de la JIA, “promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas”. De ahí que en Punta Cana, República Dominicana, con ocasión de la XI Reunión Ordinaria de la JIA, se construyeron los consensos hemisféricos que se reflejan en la “Declaración de Punta Cana para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas” y las “Orientaciones Estratégicas para una Agenda Compartida para la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas”, suscritos por los Ministros o Secretarios de Agricultura de los países del Hemisferio.

En la XI Reunión Ordinaria de la JIA resultó electo como Director General del IICA, para el período 2002-2006, el Dr. Chelston W. D. Brathwaite, de Barbados, quien inició sus funciones como noveno Director General de la institución el 15 de enero del 2002.